



UNIVERSIDAD DEL MAR

Puerto Escondido Puerto Ángel Huatulco.
O A X A C A

UMAR/CAAS-06/18
27/04/18

ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD DEL MAR

En las instalaciones que ocupa la Universidad del Mar, sita en: Ciudad Universitaria, Campus Puerto Ángel, San Pedro Pochutla, Estado de Oaxaca, siendo las diecisiete horas del veintisiete de abril de dos mil dieciocho, día y hora señalada para que tenga verificativo la reunión en Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad del Mar, con fundamento en el artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 19 del Reglamento de la propia Ley, así como en el acta del H. Consejo Académico, de fecha cinco de septiembre de mil novecientos noventa y siete, que constituye el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad del Mar, y al acta de fecha cuatro de septiembre de dos mil diecisiete, en donde se dio el nombramiento a los actuales integrantes del Comité, el cual opera para la adquisición de bienes muebles, arrendamientos y la contratación de servicios que se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, y previa convocatoria se reunieron en la oficina de la Vice-Rectoría Administrativa, los CC. L.C.E. José Luis Ramos Espinoza, Vice-Rector de Administración en su carácter de Presidente; Lic. Gerardo Juan López Salazar, Jefe del Departamento de Recursos Materiales, en su carácter de Secretario; el Mtro. Juan Carlos García Villeda, el M. B. E. Jesús Vladimir Hernández Rosado, el Dr. Aitor Aizpuru, Profesores-Investigadores, en su carácter de vocales. De la misma forma comparecen el L.C.P. Héctor Manuel Castillo Sosa, Jefe del Departamento de Auditoría Interna; el Lic. Marco Antonio Hernández Castañeda, Abogado General, ambos en su carácter de Asesores de este Comité. -----

Abierta que fue la presente, y confirmando el quórum legal para el desarrollo de la misma, se procede al análisis y a la toma del siguiente: -----

-----ACUERDO-----

La presente reunión extraordinaria se lleva a cabo con este carácter, de acuerdo a oficio No. DRH-053/2018 signado por la L.C.P. Gabriela Barragán Martínez, Jefa del Departamento de Recursos Humanos, de fecha 27 de abril de 2018, en donde solicita se efectúe el proceso de contratación del despacho externo para realizar la Auditoría Específica en materia de Seguridad Social e INFONAVIT, de igual manera para cumplir con la normatividad de carácter fiscal de los organismos denominados IMSS e INFONAVIT, ya que hasta el día de ayer a las 22:53 horas mediante la vía de correo electrónico se recibió respuesta por parte de la Secretaria de la Contraloría del Estado, en el siguiente sentido: para el caso de que los recursos asignados para efecto de la contratación del despacho externo para realizar la Auditoría en material de Seguridad Social e INFONAVIT sean de origen federal, se deberá observar lo dispuesto en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y su Reglamento, y demás normatividad aplicable de carácter federal. Visto lo anterior y dado que el IMSS e INFONAVIT son organismos autónomos fiscalizadores, tenemos la obligación, como entidad de gobierno y más aun con la personalidad jurídica propia que contamos, de cumplir cabalmente todas las obligaciones legales y administrativas, por lo que pedimos, se analicen de acuerdo con los criterios de economía, eficacia, imparcialidad, honradez, legalidad y transparencia, y se



UNIVERSIDAD DEL MAR

Puerto Escondido Puerto Ángel Huatulco.
O A X A C A

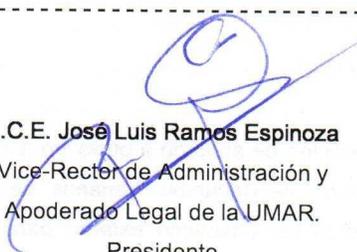
UMAR/CAAS-06/18
27/04/18

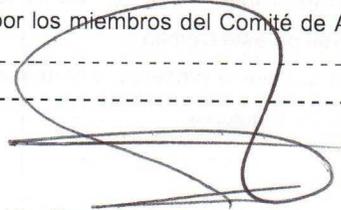
asigne a la brevedad el despacho contable que auditará a la Universidad del Mar. Por lo que se procede al análisis del siguiente punto: -----

PRIMERO.- Se inicia la sesión y para la contratación de servicio de auditoría específica en materia de Seguridad Social e INFONAVIT, con un alcance del 100% durante el periodo fiscal 2017, solicitado por la L.C.P. Gabriela Barragán Martínez, Jefa del Departamento de Recursos Humanos, con cargo a los recursos provenientes del Subsidio para Gastos de Operación. Se presentó cuadro comparativo con única partida, la cual contiene las siguientes cotizaciones: ASESORÍA FISCAL EMPRESARIAL DEL SURESTE, S.C., por la cantidad \$68,250.00 (Sesenta y ocho mil doscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) IVA incluido; SERTIFINANZAS CONSULTORES ASOCIADOS, S.C., por la cantidad de \$90,000.00 (Noventa mil pesos 00/100 M.N.) IVA incluido; ZARATE SCHERENBERG Y CIA, S.C., por la cantidad de \$98,020.00 (Noventa y ocho mil veinte pesos 00/100 M.N.) IVA incluido; CARREÑO DIAZ, S.C., por la cantidad de \$65,000.00 (Sesenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) IVA incluido. En tenor de lo anterior, previo análisis de las cotizaciones presentadas, y con fundamento en el Art. 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, los miembros del Comité de Adquisiciones de esta Universidad, acordaron que la contratación se realizara ante el proveedor que cumple con las especificaciones solicitadas, en ese sentido se deliberó y RECOMENDÓ: Adjudicar el contrato a favor del proveedor: **CARREÑO DIAZ, S.C., POR LA CANTIDAD DE \$65,000.00 (SESENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO.** ---

No habiendo otros asuntos que tratar se cierra la presente acta a las diecinueve horas del día de su inicio, firmando al margen y al calce todos y cada uno de los que en ella intervinieron para su legal constancia, agregándose los documentos señalados en los puntos respectivos, mismos que se anexan a la presente acta para que se tengan formando parte de la misma, vinculándose jurídicamente en todas sus partes para los efectos legales a que haya lugar, los cuales se encuentran debidamente revisados y rubricados por los miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad del mar, presentes. -----

CONSTE


L.C.E. José Luis Ramos Espinoza
Vice-Rector de Administración y
Apoderado Legal de la UMAR.
Presidente


Lic. Gerardo Juan López Salazar.
Jefe del Departamento de Recursos
Materiales
Secretario



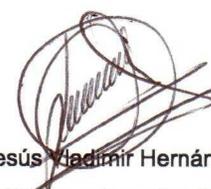
UNIVERSIDAD DEL MAR

Puerto Escondido Puerto Ángel Huatulco.
O A X A C A

UMAR/CAAS-06/18
27/04/18



Mtro. Juan Carlos García Villeda
Profesor-Investigador
Vocal



M. B. E. Jesús Vladimir Hernández Rosado
Profesor-Investigador
Vocal



Dr. Aitor Aizpuru
Profesor-Investigador
Vocal



L.C.P. Héctor Manuel Castillo Sosa
Jefe del Departamento de Auditoría Interna
Asesor



Lic. Marco Antonio Hernández Castañeda
Abogado General¹

1 LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD DEL MAR, No. UMAR/CAAS-06/18 DE FECHA 27 DE ABRIL DEL AÑO 2018.